

DECRETO D.S.M. Nº 4785(C)

LOTA,

1 9 NOV. 2018

VISTOS

a) Licencia médica, presentada por la funcionaria Sra. **JACQUELINE SALCEDO REYES, QUIMICO FARMACEUTICO**, del Departamento de Salud.

b) Memo N°156, de fecha 12 de Septiembre del 2018 del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **PRISCILA IBARRA DURAN.**

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Regularícese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: DEPARTAMENTO DE SALUD

NOMBRE

: PRISCILA IBARRA DURAN

CARGO

: QUIMICO FARMACEUTICO

RUT

: 44 HORAS

JORNADA DESDE

: 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

HASTA

: 14 DE OCTUBRE DEL 2018

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MEDICA DE LA

ATECODIA

FUNCIONARIA JACQUELINE SALCEDO

CATEGORIA : A-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2018.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

SECRETARIO MINICIPAL SILVENI ARJ

LEL ARJONA BAYLESTEROS RETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría

La indicada.

- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/MPCH/m/ie

HEDSON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE